LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

CUIP: 0157103003000000000000000000080479310000000000030020317329629 3-10000054144100000541440110 13

Emitida en TRES ARROYOS el día 22 de Octubre de 2025

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	8047931	3625450	Desde las 12:00 Hs. del 05/11/2025 Hasta las 12:00 Hs. del 05/02/2026

ASEGURADO: BASTIAN EMANUEL ALEJANDRO — Cod. Aseg.: 661797
Domicilio : ALEJANDRO IRUNGAR 1364 — Cel.: 15640322
Localidad: (3265) VILLA ELISA — CUIL/CUIT : 20317329629
Provincia : ENTRE RIOS — Condición de IVA de la Operación : IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PRODUCTOR: 498 BOCHATON DANILO ALBERTO **MATRÍCULA N°SSN** 54144 **CASILLERO 4**

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL **OPERACIÓN:** REFACTURACION

FRENTE DE PÓLIZA

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656

* * * \

CUIP: 0157103003000000000000000000080479310000000000030020317329629 3-10000054144100000541440110 13

Emitida en TRES ARROYOS el día 22 de Octubre de 2025

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	8047931	3625450	Desde las 12:00 Hs. del 05/11/2025 Hasta las 12:00 Hs. del 05/02/2026

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA - ITEM 1

CONDICIONES PARTICULARES

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: CAMIONES MARCA/MODELO: IVECO EUROCARGO CAVALLINO 180 E 32 N
AÑO: 2009 PATENTE: IQE462
MOTOR: F2BE0681*4102832* CHASIS: *8ATA1PNH09X069423*
CAMION USO COMERCIAL (3-1-2) USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL. -
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 350.000.000,00

Cláusula CA-CC 9.1 Aplicación de Tasas Diferenciales por Lugar de Residencia del Asegurado. Zona de Bajo riesgo. Cambio de Domicilio
Advertencia al asegurado: Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Art. 5º de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

CA-RC 5.1 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehiculos Automotores que Ingresen a Aeródromos o Aeropuertos:
Cobertura para vehículos que ingresan y circulen por aeródromos y/o aeropuertos hasta el límite máximo indicado en el frente de póliza
CA-RC 5.2 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Campos Petrolíferos:
Cobertura para vehículos que ingresan y circulen por campos petrolíferos, hasta el límite máximo indicado en el frente de póliza

CLÁUSULAS: SO-RC 6.1 CG-RC 1.1 CG-RC 2.1 CG-RC 3.1 CG-RC 4.1 CG-RC 5.1 CG-CO 7.1 CG-CO 8.1 CG-CO 9.1 CG-CO 10.1 CG-CO 11.1 CG-CO 12.1 CG-CO 13.1 CG-CO 14.1 CG-CO 15.1 CG-CO 16.1 CG-CO 17.1 CG-CO 18.1 CA-RC 2.1 CA-RC 5.1 CA-RC 5.2 CA-CC 9.1 CA-CO 6.1 CA-CO 14.1
ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo sea obligatorio. Resolución SSN 40691/2017
PRIMA: $ 98.567,89 PREMIO: $ 135.059,36

CUIP: 0157103003000000000000000000804793100000000000300203173296293-10000054144100000541440110 13

Emitida en TRES ARROYOS el día 22 de Octubre de 2025

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	8047931	3625450	Desde las 12:00 Hs. del 05/11/2025 Hasta las 12:00 Hs. del 05/02/2026

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA - ITEM 2

CONDICIONES PARTICULARES

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MARCA/MODELO: ACOPLADO SOLA Y BRUSA 068196BVMN02 BAR VOLCABLE
AÑO: 2022 PATENTE: AF547GH
MOTOR: NO POSEE CHASIS: 8BAK0934AN1000836
ACOPLADO COMERCIAL (8-1-2) USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL. -
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 350.000.000,00

Cláusula CA-CC 9.1 Aplicación de Tasas Diferenciales por Lugar de Residencia del Asegurado. Zona de Bajo riesgo. Cambio de Domicilio
Advertencia al asegurado: Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Art. 5º de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

CA-RC 5.1 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehiculos Automotores que Ingresen a Aeródromos o Aeropuertos:
Cobertura para vehículos que ingresan y circulen por aeródromos y/o aeropuertos hasta el límite máximo indicado en el frente de póliza
CA-RC 5.2 Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Campos Petrolíferos:
Cobertura para vehículos que ingresan y circulen por campos petrolíferos, hasta el límite máximo indicado en el frente de póliza

CLÁUSULAS: SO-RC 6.1 CG-RC 1.1 CG-RC 2.1 CG-RC 3.1 CG-RC 4.1 CG-RC 5.1 CG-CO 7.1 CG-CO 8.1 CG-CO 9.1 CG-CO 10.1 CG-CO 11.1 CG-CO 12.1 CG-CO 13.1 CG-CO 14.1 CG-CO 15.1 CG-CO 16.1 CG-CO 17.1 CG-CO 18.1 CA-RC 2.1 CA-RC 5.1 CA-RC 5.2 CA-CC 9.1 CA-CO 6.1 CA-CO 14.1
ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo sea obligatorio. Resolución SSN 40691/2017
PRIMA: $ 28.555,59 PREMIO: $ 39.127,34

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

FACTURA

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	8047931	3625450	Desde las 12:00 Hs. del 05/11/2025 Hasta las 12:00 Hs. del 05/02/2026

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido / Razón Social : BASTIAN EMANUEL ALEJANDRO
Domicilio : ALEJANDRO IRUNGAR 1364
Localidad : VILLA ELISA Provincia : ENTRE RIOS
CUIL/CUIT: 20317329629

FACTURA

Condición de IVA de la Operación: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TRES ARROYOS, 22/10/2025

```
PRIMA            : $       127.123,48
REC.FINANCIERO   : $         9.534,26
IVA TASA         :          26.695,94  RG 3337 :          4.099,73  IVA RFI :          2.002,19
IMPUESTOS + TASAS: $         1.639,90
SELLADOS         : $         1.724,62
PERC.ING.BRUTOS  : $             0,00  LEY 26363       :           1.366,58
PREMIO   : $       174.186,70
```

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	IVA S/RFI(*)	OBSERVACIONES
1	05/11/2025	58.056,70	667,33	. . . . .
2	05/12/2025	58.065,00	667,43	. . . . .
3	05/01/2026	58.065,00	667,43	. . . . .

(*) IVA sobre Recargo Financiero: El importe indicado en póliza es computable s/ley 23349 y mod., art.12 (ult. párrafo), art.5 (pto.7 inc.b) y Decreto 692/98, art.22.- El Crédito Fiscal proporcional se detalle en cada vencimiento de las cuotas arriba indicadas.

Comprobante exento del cumplimiento de las formalidades del régimen de facturación y registración (Resolución General AFIP Nº 1415/03 - Anexo I)

DEBITO AUTOMATICO : VISA (E.S.): XXXX-XXXX-XXXX-9656

RIESGO : PÓLIZA FLOTA

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia de la póliza, queda sujeto a las condiciones de la Resolución N° 21.600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Importante: En la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 498 **POLIZA** 08047931 **ENDOSO** 03625450

RECIBIMOS DE **BASTIAN EMANUEL ALEJAND** **Pago Elec.** 0020003173296209
ALEJANDRO IRUNGAR 1364
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
CONTADO	05/11/2025	05/11/2025	05/02/2026	162.650,25

09415716265025051125004080479310000300 05

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656
Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

PRODUCTOR

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 498 **POLIZA** 08047931 **ENDOSO** 03625450

RECIBIMOS DE **BASTIAN EMANUEL ALEJAND** **Pago Elec.** 0020003173296209
ALEJANDRO IRUNGAR 1364
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
CONTADO	05/11/2025	05/11/2025	05/02/2026	162.650,25

09415716265025051125004080479310000300 05

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656
Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

ASEGURADO

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 498 **POLIZA** 08047931 **ENDOSO** 03625450

RECIBIMOS DE **BASTIAN EMANUEL ALEJAND** **Pago Elec.** 0020003173296209
ALEJANDRO IRUNGAR 1364
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
01 de 03	05/11/2025	05/11/2025	05/12/2025	58.056,70

09415705805670051125004080479310000300 15

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656
Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

PRODUCTOR

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 498 **POLIZA** 08047931 **ENDOSO** 03625450

RECIBIMOS DE **BASTIAN EMANUEL ALEJAND** **Pago Elec.** 0020003173296209
ALEJANDRO IRUNGAR 1364
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
01 de 03	05/11/2025	05/11/2025	05/12/2025	58.056,70

09415705805670051125004080479310000300 15

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656
Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

ASEGURADO

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 498 **POLIZA** 08047931 **ENDOSO** 03625450

RECIBIMOS DE **BASTIAN EMANUEL ALEJAND** **Pago Elec.** 0020003173296209
ALEJANDRO IRUNGAR 1364
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
02 de 03	05/12/2025	05/12/2025	05/01/2026	58.065,00

09415705806500051225004080479310000300 27

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656
Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

PRODUCTOR

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 498 **POLIZA** 08047931 **ENDOSO** 03625450

RECIBIMOS DE **BASTIAN EMANUEL ALEJAND** **Pago Elec.** 0020003173296209
ALEJANDRO IRUNGAR 1364
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
02 de 03	05/12/2025	05/12/2025	05/01/2026	58.065,00

09415705806500051225004080479310000300 27

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656
Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

ASEGURADO

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 498 **POLIZA** 08047931 **ENDOSO** 03625450

RECIBIMOS DE **BASTIAN EMANUEL ALEJAND** **Pago Elec.** 0020003173296209
ALEJANDRO IRUNGAR 1364
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
03 de 03	05/01/2026	05/01/2026	05/02/2026	58.065,00

09415705806500050126004080479310000300 37

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656
Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

PRODUCTOR

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 498 **SECC.** 04 AUTOMOTORES
Productor 498 **POLIZA** 08047931 **ENDOSO** 03625450

RECIBIMOS DE **BASTIAN EMANUEL ALEJAND** **Pago Elec.** 0020003173296209
ALEJANDRO IRUNGAR 1364
POLIZA FLOTA

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
03 de 03	05/01/2026	05/01/2026	05/02/2026	58.065,00

09415705806500050126004080479310000300 37

DEBITO AUTOMATICO : VISA: XXXX-XXXX-XXXX-9656
Nro. Cheque: _____ **Banco:** _____ **Importe:** _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

ASEGURADO

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

TRES ARROYOS, 29 de Diciembre 2025

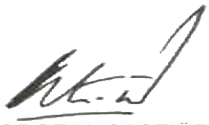
CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de AUTOMOTORES Número 04-08047931, certificado Número 1, que el Tomador BASTIAN EMANUEL ALEJANDRO ha contratado en esta compañía con vigencia del 05/02/2025 al 05/02/2026, se encuentra al día de la fecha adherida al sistema de débito automático y en vigencia.

Vehículo Asegurado:	IVECO-EUROCARGO CAVALLINO 180 E 32 N 2009 IQE462
Tipo:	CAMIONES
Patente:	IQE462
Motor:	F2BE0681*4102832*
Chasis:	*8ATA1PNH09X069423*
Año:	2009
Ubicación:	VILLA ELISA

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.

Importante: La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.



Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA

Presidente

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

TRES ARROYOS, 29 de Diciembre 2025

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de AUTOMOTORES Número 04-08047931, certificado Número 2, que el Tomador BASTIAN EMANUEL ALEJANDRO ha contratado en esta compañía con vigencia del 05/02/2025 al 05/02/2026, se encuentra al día de la fecha adherida al sistema de débito automático y en vigencia.

Vehículo Asegurado:	ACOPLADO-SOLA Y BRUSA 068196BVMN02 BAR V 2022 AF547GH
Tipo:	ACOPLADOS
Patente:	AF547GH
Motor:	NO POSEE
Chasis:	8BAK0934AN1000836
Año:	2022
Ubicación:	VILLA ELISA

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.

Importante: La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA

Presidente

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

TRES ARROYOS, 29 de Diciembre 2025

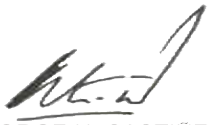
CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de AUTOMOTORES Número 04-08047931, certificado Número 1, que el Tomador BASTIAN EMANUEL ALEJANDRO ha contratado en esta compañía con vigencia del 05/02/2025 al 05/02/2026, se encuentra al día de la fecha adherida al sistema de débito automático y en vigencia.

Vehículo Asegurado:	IVECO-EUROCARGO CAVALLINO 180 E 32 N 2009 IQE462
Tipo:	CAMIONES
Patente:	IQE462
Motor:	F2BE0681*4102832*
Chasis:	*8ATA1PNH09X069423*
Año:	2009
Ubicación:	VILLA ELISA

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.

Importante: La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.



Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA

Presidente

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

TRES ARROYOS, 29 de Diciembre 2025

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de AUTOMOTORES Número 04-08047931, certificado Número 2, que el Tomador BASTIAN EMANUEL ALEJANDRO ha contratado en esta compañía con vigencia del 05/02/2025 al 05/02/2026, se encuentra al día de la fecha adherida al sistema de débito automático y en vigencia.

Vehículo Asegurado:	ACOPLADO-SOLA Y BRUSA 068196BVMN02 BAR V 2022 AF547GH
Tipo:	ACOPLADOS
Patente:	AF547GH
Motor:	NO POSEE
Chasis:	8BAK0934AN1000836
Año:	2022
Ubicación:	VILLA ELISA

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.

Importante: La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA

Presidente